

JUNTA DIRECTIVA EAAB – ESP No. 2671

FECHA: 31 de mayo de 2024

HORA: 7:32 a.m. a 10:06 p.m.

LUGAR: Vía Teams

INTEGRANTES DE LA JUNTA

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Vanessa Alexandra Velasco Bernal	Secretaria del Hábitat	Secretaría del Hábitat	Delegada del Alcalde
Rutty Paola Ortiz Jara	N/A	N/A	Designada por el Alcalde
Luis Eduardo Garzón	N/A	N/A	Designado por el Alcalde
Fredy Antonio Zuleta Dávila	Gerente General	Enlaza GEB	Designado por el Alcalde
Percy Oyola Palomá	Presidente	CGT	Representante del Sector Laboral
Rocio Janneth Vigoya Fuquene	N/A	N/A	Vocal de Control
Víctor Julio Carrero Muñoz	N/A	N/A	Vocal de Control
Ismael Bolaños Camacho	N/A	N/A	Vocal de Control

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Observaciones
Natasha Avendaño García	Gerente General	EAAB-ESP	
Andrés Fernando Agudelo Aguilar	Gerente Corporativo Financiero	EAAB-ESP	
Alex Fabián Santa López	Gerente Corporativo de Servicio al Cliente	EAAB-ESP	
Daniel Joaquín Rodríguez Morales	Gerente Tecnología	EAAB-ESP	
Germán García Marrugo	Director de Abastecimiento	EAAB-ESP	
John Alexander Henao Arias	Jefe División GCSM	EAAB-ESP	
Heyby Poveda Ferro	Secretaria General	EAAB-ESP	Secretaria Técnica

DESARROLLO: En la sesión se presentaron los siguientes temas: aprobación de actas; y vigencias futuras de: renovación redes acueducto barrio Hipotecho Occidental, renovación redes acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial barrio La Despensa, renovación redes acueducto barrio El Remanso, diseños quebrada Caño Políticos, Zanjón la Candelaria, Zanjón la Muralla, diseños detallados estabilización portal de salida del túnel Guatiquía, optimización de la captación del Río Guatiquía y quebrada Leticia, adquisición de válvulas para las estaciones de bombeo, interventoría Subestación eléctrica San Diego, suministro repuestos maquinaria, mantenimiento preventivo y correctivo de plantas y mantenimiento de transformadores.



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
 PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
 Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02



	<p>Decisión</p> <p>Se aprobaron: (i) compromisos que afectan el presupuesto de vigencias futuras ordinarias 2025 y 2026, en gastos de funcionamiento y gastos de inversión por \$65.800 millones; y (ii) emitir concepto favorable para someter a consideración del CONFIS Distrital, la aprobación de compromisos que afectan el presupuesto de gastos de operación comercial de vigencias futuras ordinarias 2025, 2026 y 2027, por \$14.202 millones.</p>
<p>Síntesis: Se aprobaron nueve vigencias futuras ordinarias, así: (i) renovación redes acueducto barrio Hipotecho Occidental, por \$12.120 millones para la vigencia 2025; (ii) renovación redes acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial barrio La Despensa, por \$36.508 millones para las vigencias 2025, 2026 y 2027; (iii) renovación redes de acueducto barrio El Remanso, por \$5.810 millones para la vigencia 2025; (iv) diseños quebrada caño Políticos, Zanjón la Candelaria, Zanjón la Muralla, por \$1.401 millones para la vigencia 2025; (v) diseños detallados para la estabilización del portal de salida del túnel Guatiquía, por \$2.428 millones para las vigencias 2025 y 2026; (vi) construcción estructuras toma y medición del caudal ecológico río Guatiquía y quebrada Leticia, por valor de \$5.232 millones para las vigencias 2025 y 2026; (vii) adquisición de válvulas para las estaciones de bombeo de agua potable y residual, por valor de \$2.007 millones para la vigencia 2025; (viii) interventoría subestación eléctrica San Diego, por \$293 millones para la vigencia 2025; (ix) suministro repuestos maquinaria, por \$8.351 millones para las vigencias 2025, 2026 y 2027; (x) mantenimiento preventivo y correctivo plantas, por \$2.598 millones para las vigencias 2025, 2026 y 2027; y (xi) mantenimiento transformadores, por \$3.253 millones, para las vigencias 2025, 2026 y 2027. De estas vigencias futuras SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS (\$65.799.590.515) M/CTE, son de autorización de la Junta Directiva; y CATORCE MIL DOSCIENTOS UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTIDÓS MIL CIENTO TREINTA PESOS (\$14.201.882.130) M/CTE, se emite concepto favorable para el CONFIS Distrital.</p>	

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES Y COMPROMISOS

Existe un cuadro de seguimiento de actividades y tareas

COMPROMISOS

En constancia se firma,


NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

Proyectó y revisó: Heyby Poveda – Secretaría General y Junta Directiva



SC701-1

Av. Calle 24 # 37-15. Código Postal: 111321.
PBX: (571) 3447000. www.acueducto.com.co
Bogotá D.C. - Colombia

MPFD0801F11-02

